

## **CCOO rechaza la propuesta de la Administración sobre regulación de las listas del profesorado interino**

**Ante la convocatoria de Mesa Sectorial para el 4 de mayo, CCOO anuncia que volverá a rechazar la propuesta de la Administración y defenderá el actual Acuerdo Sectorial.**

03 de mayo de 2012

CCOO reitera su rechazo a la propuesta presentada por la Consejería de Educación sobre una nueva regulación de las listas de aspirantes a profesorado interino para especialidades de secundaria, esta será su posición en la reunión convocada por la Consejería para mañana día 4 de mayo sobre este tema.

CCOO considera que la propuesta de la Consejería de Educación atenta contra cualquier criterio lógico de selección de personal docente. Resulta inaceptable que se elimine la valoración de la experiencia y se tenga en cuenta únicamente el resultado de las próximas oposiciones, para ordenar el primer tramo de la lista de aspirantes a interinidades.

CCOO volverá exigir el cumplimiento del actual Acuerdo Sectorial por haberse demostrado que regula de forma equilibrada el acceso a los puestos de interinidad. Este modelo da un peso compensado al resultado en los procesos selectivos, la formación y la experiencia docente. Además, se trata de un acuerdo consensuado entre todas las organizaciones sindicales y la Administración desde 2006.

CCOO ha realizado multitud de propuestas para mejorar la organización de las vacantes en los centros, el funcionamiento de las listas de interinos y para mejorar las condiciones de este colectivo de trabajadores, cuyos problemas no vienen de la normativa marco, sino de las deficiencias de gestión de la Administración y de anteriores incumplimientos del Acuerdo Sectorial, como el cese a 30 de junio de este profesorado. La Consejería, en lugar de escuchar esas aportaciones, hace una propuesta de carácter ideológico guiada por la demagogia política y el marketing mediático fraudulento, al margen de criterios técnicos y de idoneidad para el sistema educativo.

Para CCOO se trata un nuevo incumplimiento de la normativa vigente, de una propuesta que no resuelve los problemas existentes, así como de una actuación unilateral que se pretende imponer sin el acuerdo de las organizaciones sindicales representativas.

Por todo ello, CCOO anuncia que, de confirmarse la aplicación de esta propuesta, recurrirá ante los tribunales de Justicia esta modificación de acceso al empleo para 7 especialidades de secundaria.

CCOO lamenta la suficiencia y el desprecio de la Consejería de Educación al diálogo y a la negociación. Se usa la crisis para hacer reformas ideológicas y sesgadas. Sin diagnóstico, sin fundamentos y sin argumentos no se duda en arremeter contra los profesionales de la educación y, sobre todo, contra los que están en una situación más precaria para así aumentar la rotatividad y abaratar los gastos a cuenta del personal afectado y de la calidad del sistema educativo.

CCOO llama a movilizarse contra este nuevo atropello que se suma al resto de medidas de recorte: injusta reducción de empleo y derechos laborales del profesorado y degradación del sistema educativo.